

Denominaciones protestantes: Un diálogo necesariamente múltiple

Sin mayores matices, y obviados varios precedentes históricos, el protestantismo remonta sus orígenes a Martín Lutero, a comienzos del siglo XVI. Hoy engloba una constelación de iglesias y comunidades evangélicas más o menos coincidentes en unos pocos principios básicos como la "sola Scriptura" o la salvación por la fe, pero muy diferentes entre sí y por lo común autónomas, que a veces se agrupan en federaciones mundiales en virtud de sus raíces históricas o de semejanzas doctrinales. El número de sus fieles se cifra en 300 millones, el 18% del total de los cristianos. También con ciertas salvedades, el Concilio Vaticano II significó el punto de arranque del diálogo ecuménico de la Iglesia Católica con las iglesias y comunidades protestantes o evangélicas. Un diálogo necesariamente múltiple.

El elenco principal de los diálogos ecuménicos de la Iglesia Católica más en concreto, del Pontificio Consejo para la Unidad de los Cristianos con los evangélicos es éste:

Con los luteranos, asociados en la Federación Luterana Mundial.

Con los anglicanos, federados en la Comunión Anglicana.

Con los reformados (calvinistas), federados en la Alianza Mundial de las Iglesias Reformadas.

Con los baptistas, federados en la Alianza Baptista Mundial.

Con los metodistas, federados en el Consejo Metodista Mundial.

A esta relación cabe añadir el diálogo oficial del Pontificio Consejo con representantes de algunas Iglesias Pentecostales «clásicas»; con los Discípulos de Cristo (Iglesia Cristiana), y con los mennonitas, federados en la Conferencia Mennonita Mundial.

El diálogo con el Consejo Ecuménico de las Iglesias tiene entidad propia, pero es distinto de los citados por la índole peculiar de ese organismo con sede en Ginebra.

Diálogos locales y multilaterales

Antes de entrar con mayor detalle en estos diálogos, debe advertirse que a nivel local se dan muchos otros encuentros ecuménicos, algunos francamente importantes. Así, la Declaración conjunta sobre la doctrina de la Justificación, firmada el 31 de octubre por la Iglesia Católica y la Federación Luterana Mundial, es deudora del serio trabajo realizado por la Comisión ecuménica mixta católico-luterana de Alemania y por el llamado Grupo de luteranos y católicos en contacto de Estados Unidos.

En cuanto a diálogos plurilaterales, pueden citarse los mantenidos entre católicos, luteranos y reformados, que dieron lugar en 1976 a la relación sobre Teología del matrimonio y el problema del matrimonio mixto.

Cabe mencionar también los encuentros que entre 1977 y 1984 se tuvieron con los evangélicos denominación común preferida por luteranos, calvinistas, anglicanos y otros, en los que la Iglesia Católica actuó con representación oficial; no así sus interlocutores. Objeto de estudio fue la misión: su naturaleza, la Iglesia y el Evangelio, evangelización y proselitismo. En 1986 se publicó una relación sobre esos encuentros, resumen de sus logros y puntos pendientes.

Diálogo católico-luterano

El diálogo con los luteranos ocupa el primer lugar de los contactos ecuménicos entre la Iglesia Católica y el mundo protestante. Su fruto más granado es la Declaración conjunta sobre la doctrina de la Justificación, que constituye en palabras de Juan Pablo II «una piedra miliar» del ecumenismo, y ha sido posible gracias a más de treinta años de trabajo.

Los contactos iniciales entre la Iglesia Católica y la Federación Luterana Mundial que agrupa hoy a 122 Iglesias, con unos 43 millones de fieles se desarrollaron en 1965 y 1966 en Estrasburgo. Al año siguiente se constituyó una Comisión de estudio, que llevó adelante el primer ciclo del diálogo y culminó sus trabajos en 1972 con el documento programático *El Evangelio y la Iglesia*, conocido como *Relación de Malta*.

En 1973 se creó la Comisión mixta católico-luterana, que hasta 1984 protagonizó el segundo ciclo del diálogo sobre cuestiones tan insoslayables como el valor sacrificial de la Misa, el ministerio episcopal o el ejercicio de un servicio primacial en la Iglesia. Frutos de su trabajo fueron las relaciones: *La Cena del Señor* (1978); *Caminos hacia la comunión* (1980); *Todos bajo el mismo Cristo* (1980), con ocasión del CDL aniversario de la Confesión de Augsburgo, matriz de la doctrina luterana; *El ministerio espiritual en la Iglesia* (1983); *Martín Lutero, testigo de Jesucristo* (1983), y *Ante la unidad. Modelos, formas y etapas de la comunión eclesial luterano-católica* (1984).

La justificación

La tercera fase del diálogo católico-luterano inició su labor en 1986, con este tema de estudio: justificación, ecclesiología, sacramentos. Copresidida por Mons. Lehmann, Obispo de Maguncia, y el Obispo luterano James Crumley, la Comisión mixta elaboró la relación *La Iglesia y la Justificación* (1993), que dejó abierto el camino hacia una Declaración común sobre la doctrina de la Justificación, punto nuclear de la doctrina de Lutero.

Un grupo reducido de expertos se encargó de redactar esa Declaración. El texto fue corregido dos veces, en 1996 y 1997, antes de ser presentado para su aprobación a la Santa Sede y a la Federación Luterana Mundial.

En junio de 1998, ambas instancias formularon su respuesta oficial al proyecto de Declaración. Los luteranos plantearon reservas al contenido de sus nn. 18, 28-30 y 38, mientras los católicos recalcaban la necesidad de clarificar los nn. 21, 22, 29-30.

A punto estuvo de venirse abajo la Declaración. Del atolladero logró salirse merced al Obispo Johannes Hanselmann ex-

Presidente de la Federación Luterana Mundial y al Cardenal Joseph Ratzinger, cuya vieja amistad propició una reunión privada entre ellos en noviembre de 1998.

A raíz de la muerte del Dr. Hanselmann a principios de octubre pasado, el Prefecto de la Congregación para Doctrina de la Fe declaró: «tuvimos un encuentro muy importante en casa de mi hermano, en Alemania, pues parecía que hubiera fracasado el consenso en torno a la doctrina de la justificación. De ese modo, en el transcurso de un debate que duró todo un día, encontramos las fórmulas que han aclarado los puntos que todavía presentan dificultad, que no son aceptados por una u otra parte. Con la fórmula elaborada en aquellos días, tanto la Federación luterana como el Magisterio católico han podido reconocer que se ha alcanzado un consenso en algunos puntos fundamentales de la doctrina de la justificación. No se trata de un acuerdo global, pero con esta fórmula es posible proceder a la firma de un documento de consenso en los contenidos de fondo».

Las palabras del Card. Ratzinger permiten entender mejor por qué el diseño de lo firmado el 31 de octubre de 1999 en Augsburgo resulta tan complejo, al incorporar dos documentos preliminares: un Comunicado oficial común y un Anexo aclaratorio. Sólo con ambos textos por delante, el Card. Edward Cassidy y el Obispo Christian Krause, en cuanto Presidentes respectivos del Consejo Pontificio para la Unidad de los Cristianos y de la Federación Luterana Mundial, pudieron al fin rubricar el tercer documento: la Declaración conjunta sobre la doctrina de la Justificación (ver en DP 138/1999), que transcribe el texto definitivo concordado en 1997 por los expertos.

El futuro

Dice el n° 3 del Comunicado oficial de Augsburgo: «el diálogo, basado en el consenso logrado, debe continuar particularmente sobre las cuestiones que la misma Declaración conjunta (n° 43) menciona como necesitadas de posterior clarificación, para poder alcanzar la plena comunión eclesial, una unidad en la diversidad en la que las restantes diferencias serían reconciliadas y ya no tendrían fuerza divisoria».

El n° 43 de la Declaración cita estas cuestiones que aclarar: «la relación entre Palabra de Dios y enseñanza de la Iglesia, eclesiología, la autoridad en la Iglesia y su unidad, el ministerio y los sacramentos, y la relación entre justificación y ética social». A través de este sumario de temas, que la Comisión mixta se apresta a estudiar, pasa ahora el camino hacia la plena comunión eclesial entre católicos y luteranos: un camino todavía largo, pero del que ya es posible atisbar el final.

Diálogo católico-reformado

El diálogo reformado-católico es uno de los más laboriosos, debido al alejamiento dogmático y teológico iniciado por Calvino en la Suiza del siglo XVI y continuado por otras corrientes, como el presbiterianismo escocés de John Knox. La Alianza Mundial de las Iglesias Reformadas federa hoy a 188 Iglesias reformadas, presbiterianas y congregacionalistas, que cuentan con unos 32 millones de fieles.

Tras algunos contactos previos, el primer ciclo del diálogo entre la Iglesia Católica y la Alianza Reformada se tuvo de 1970 a 1977. Dio lugar a la relación La presencia de Cristo en la Iglesia y en el mundo. Del segundo ciclo (1984-1990) procede Hacia una comprensión común de la Iglesia.

Todavía no ha logrado iniciarse la tercera fase. Es más, en 1995 se enfriaron las relaciones, a resultas de la canonización de un mártir del siglo XVII.

Jan Sarkander, sacerdote checo ajeno a cualquier acción violenta, murió asesinado por los protestantes en 1640. Beatificado como mártir en el siglo XIX, fue canonizado por Juan Pablo II el 21 de mayo de 1995 en Olomouc (Chequia).

La Alianza Reformada había comunicado ya en 1990 que los calvinistas checos interpretarían la canonización de Sarkander como una aprobación de las violencias católicas del siglo XVII.

Juan Pablo II dirigió previamente una carta al Dr. Pavel Smetana, Jefe del Sínodo de la Iglesia de los Hermanos Checos, en la que aseguraba que la canonización «no intenta de ningún modo justificar o aprobar la violencia pasada, sino solamente reconocer los méritos de este hijo de Moravia». Luego, durante su estancia en Chequia, el Papa recordó el sentido preciso de la canonización y habló reiteradamente de perdón, conversión y reconciliación.

En cualquier caso, la crisis todavía no ha logrado superarse, aunque no dejen de mantenerse contactos.

Diálogo católico-baptista

Los baptistas se consideran «el ala radical de la Reforma». Deben su nombre a que sólo administran el bautismo a los adultos y rechazan el de párvulos; en ese sentido, son «anabaptistas» o rebautizantes. Surgen en Inglaterra en el siglo XVII, por obra del anglicano John Smyth, que hubo de exiliarse en Holanda, donde sus seguidores crecieron y se dividieron.

Los baptistas suman unos 40 millones, cifra que aumentaría mucho de incluir a sus hijos. En Estados Unidos representan el mayor grupo cristiano, después del católico. Clinton es baptista.

La organización baptista es congregacionista: cada comunidad local es independiente. En 1905 se federaron en la Alianza Baptista Mundial.

El diálogo entre la Santa Sede y la Alianza Baptista puede considerarse tardío. Su primera y todavía única fase, que se desarrolló de 1984 a 1988, sirvió para superar prejuicios y clarificar posturas. Dio lugar a la relación Llamada a dar testimonio de Cristo en el mundo actual.

Un dato ilustrativo de las dificultades de este diálogo ecuménico: todavía no se ha producido el reconocimiento recíproco de la eclesialidad de la Iglesia Católica y las comunidades baptistas.

Diálogo católico-metodista

El metodismo surgió en la Inglaterra del siglo XVIII como un movimiento pietista promovido por John Wesley, ministro anglicano que no pretendía separarse de su Iglesia, sino reanimarla. El nombre deriva de la regularidad de vida de los

primeros seguidores.

La base de su organización es la comunidad local, que no goza de plena independencia respecto a su Iglesia matriz. En Inglaterra y otras naciones, los metodistas no tienen obispos; sí en Estados Unidos, donde constituyen el segundo grupo protestante, tras los baptistas. Las diversas Iglesias se hallan federadas en el Consejo Metodista Mundial.

Entre los metodistas sólo cuenta como miembro quien ha sido bautizado, ha recibido instrucción religiosa y ha hecho profesión de fe. De ahí que, si bien su número de fieles ronde los 20 millones, sus adeptos sean muchos más.

Desde su comienzo en 1967, el diálogo católico-metodista ha sido fluido y de ciclos quinquenales sucesivos. Entre las relaciones emanadas cabe destacar Hacia una declaración sobre la Iglesia (1986), que aborda su naturaleza, los sacramentos, la unidad y el primado de Pedro. También La Tradición apostólica (1991).

Otros diálogos

Los Discípulos de Cristo (Iglesia Cristiana) nacieron en Estados Unidos en el siglo XIX de la fusión de dos movimientos de raíz presbiteriana. Cuentan con unos 3 millones de miembros.

Su diálogo con la Iglesia Católica, que comenzó en 1977, se halla en la tercera fase y concluirá en 2002 con una relación sobre La Misión de la Iglesia. La anterior se titula La Iglesia como comunión en Cristo.

Se conoce como Pentecostales clásicas a las Iglesias de raíz protestante, surgidas a principios del siglo XX en varios países, que tienen en común su insistencia en el bautismo del Espíritu Santo. Se apellidan «clásicas» para distinguirse de los movimientos carismáticos.

Desde 1970, el diálogo católico-pentecostal ha cubierto cuatro fases. Fruto de ellas son las relaciones Perspectivas de la koinonía (1989) y Evangelización, proselitismo y testimonio común (1998). La quinta fase versa sobre La iniciación cristiana y el bautismo en el Espíritu Santo.

Los mennonitas deben su nombre a Menno Simons, sacerdote holandés que en 1536 fue elegido cabeza de un grupo de anabaptistas o rebautizantes moderados, opuesto a otro radical. Están presentes sobre todo en Estados Unidos. Una de sus ramas es la Iglesia Amish, pacifista y de costumbres arcaicas, que la película «Único testigo» dio a conocer en 1985.

El diálogo entre la Iglesia Católica y la Conferencia Mennonita Mundial comenzó en 1998 y celebró su segunda sesión en octubre de 1999. El objetivo es determinar afinidades eclesiológicas.

La Santa Sede mantiene contactos, todavía en fase exploratoria, con otras confesiones de raíz protestante: husitas, cuáqueros, adventistas, mormones, etc. También con las Iglesias vétero-católicas asociadas en la Unión de Utrech.

DIÁLOGO CON EL CONSEJO ECUMÉNICO DE LAS IGLESIAS

El Consejo Ecuménico de las Iglesias (CEI) se constituyó en

Amsterdam en 1948 y agrupa hoy a 330 Iglesias cristianas del ámbito ortodoxo, oriental y evangélico. El CEI mantiene asambleas generales cada siete años: la última tuvo lugar en diciembre de 1998 en Harare (Zimbabwe), con asistencia de representantes de las confesiones miembros, así como de numerosos observadores de la Iglesia Católica y de muchas otras.

Dice la última versión de su Constitución: «el objetivo principal de la comunión de las Iglesias en el CEI consiste en exhortarse recíprocamente para alcanzar la unidad visible en una sola fe y en una única comunión eucarística, expresadas en el culto y en la vida común en Cristo a través del testimonio y del servicio al mundo, y en avanzar hacia tal unidad a fin de que el mundo crea».

Las relaciones entre la Iglesia Católica y el CEI comenzaron en 1965. Se creó entonces un grupo mixto de trabajo, que se reúne una vez al año para evaluar el estado de las relaciones y estudiar temas diversos. En los últimos años se ha tratado del desafío del proselitismo, de las cuestiones éticas como fuentes de testimonio común o causa de nuevas divisiones, de problemas sociales particulares o del Jubileo del Año 2000.

La Iglesia Católica colabora en otros programas del CEI, como los dedicados a Unidad y renovación y a Misión y evangelización.

FE Y CONSTITUCIÓN. Particular importancia tiene la presencia de la Iglesia Católica en la Comisión Fe y Constitución del CEI, que inició sus trabajos en Lausana en 1927 veinte años antes de la creación del organismo ecuménico y tiene por finalidad resolver las cuestiones teológicas que dividen a los cristianos. Desde 1968, doce de los 120 miembros de la Comisión son católicos.

El documento *Bautismo, Eucaristía y Ministerio* (1982) es el logro más notable de la Comisión. La Iglesia Católica publicó en junio de 1987 una larga respuesta oficial al texto que, tras reseñar concordancias y discordancias, concluye diciendo: «Los católicos pueden hallar muchas cosas con las que estar de acuerdo. Al mismo tiempo, hay temas importantes relacionados con el Bautismo, la Eucaristía y el Ministerio que necesitan más estudio (...) Para la Iglesia Católica, las verdades de fe no están separadas unas de otras. Constituyen un todo único y orgánico. Por ello, el acuerdo pleno acerca de los sacramentos enlaza con el acuerdo sobre la naturaleza de la Iglesia. No puede alcanzarse el objetivo de la unidad de los cristianos separados si no hay acuerdo sobre la naturaleza de la Iglesia».

Precisamente este último particular ha sido abordado con posterioridad por la Comisión Fe y Constitución. El status quaestionis lo recoge el documento *La naturaleza y el fin de la Iglesia: una etapa del camino hacia una declaración común*, de 1998. La Comisión publicó ese mismo año un estudio sobre hermenéutica ecuménica, con el fin «de facilitar la interpretación, comunicación y recepción de textos, símbolos y prácticas que dan forma y significado a las comunidades particulares».